

# BOLETÍN TRIMESTRAL OCDE

Tercera Edición



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión permanente de  
Colombia ante la OCDE

# PROLOGO

La Vicepresidencia de la República comparte con enorme agrado la tercera entrega del boletín trimestral de Colombia en la OCDE. Consciente de la gran oportunidad de enriquecimiento e intercambio que representa la activa participación de Colombia en la OCDE, el Gobierno Nacional ha trabajado de manera constante en el aprovechamiento de cada uno de los espacios que nuestro país tiene en la Organización. Este hecho se ve reflejado en este tercer boletín trimestral donde podrá encontrarse un resumen de los acontecimientos más relevantes discutidos en la OCDE durante el último trimestre así como las diferentes acciones adelantadas por el Gobierno Nacional como son los diferentes proyectos de cooperación que nuestro país ha adelantado en miras a un mejoramiento en sus políticas públicas y a una efectiva recuperación económica.

Entre las gestiones más destacadas del último trimestre nos gustaría señalar el diálogo virtual que el Presidente Iván Duque y la Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, sostuvieron con el nuevo Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann, con quien abordaron temas estratégicos para Colombia y Latinoamérica, así como para los países miembros de la Organización. En ese sentido, Colombia expresó su apoyo al fortalecimiento de la participación y el alcance de la OCDE en la región y llamó a que otras democracias regionales como Brasil, Argentina y Perú sean acogidas en la organización. De igual forma, el Presidente Duque reconoció la gestión del Secretario General Cormann en lograr que la gran mayoría de los países de la organización adopten una tasa impositiva corporativa mínima global del 15 por ciento. A su vez, la Vicepresidente y Canciller Ramírez resaltó la importancia de que, por medio de la OCDE, se comparta la experiencia colombiana en la formulación de una política integral de desarrollo bioceánico.

Igualmente, en esta edición podrán encontrar los últimos acontecimientos relacionados con el desempeño de Colombia en la OCDE, incluyendo información sobre los últimos foros realizados y los reportes que nuestro país ha presentado a la Organización de manera más reciente. Esperamos que esta edición sea de su agrado y les permita mantenerse al tanto de los más novedosos acontecimientos relacionados con la membresía de nuestro país a la Organización.

*Vicepresidencia de la República*

## Comisión Intersectorial de Alto Nivel:

Vicepresidencia de la República  
Cancillería  
Ministerio de Hacienda  
Departamento Nacional de Planeación

## Comité Técnico Interinstitucional:

Vicepresidencia de la República  
Cancillería (Misión de Colombia ante la OCDE)  
Ministerio de Hacienda  
Departamento Nacional de Planeación  
Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública - Privada

## Presidente Duque y Vicepresidenta Canciller Ramírez dialogaron con el nuevo Secretario General de la OCDE



El 28 de julio de 2021, el Presidente Iván Duque y la Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, sostuvieron un diálogo virtual con el nuevo Secretario General de la OCDE, Matthias Cormann, con quien abordaron temas estratégicos para Colombia y Latinoamérica, así como para los países miembros de la Organización.

Al respecto, informamos:

- El Gobierno colombiano considera que el nombramiento de Matthias Cormann, representa una oportunidad para la acción transformadora en la OCDE y para liderar un sólido proceso hacia el desarrollo con equidad en la región.

- El Secretario General Cormann reconoció a Colombia como un líder regional y felicitó al gobierno del Presidente Duque por haber tomado medidas decisivas para acoger a cerca de dos millones de migrantes venezolanos, la mitad de los cuales se beneficiaron del estatus de protección temporal.
- El Gobierno de Colombia apoya el fortalecimiento de la participación y el alcance de la OCDE en América Latina, integrada por cuatro miembros de la región (Chile, Costa Rica, México y Colombia). Esperamos que, prontamente, también se dé la bienvenida a otras tres democracias regionales: Brasil, Argentina y Perú.

- El Presidente Iván Duque reconoce el liderazgo de la OCDE en el panorama de recuperación pos-COVID. Por tanto, Colombia continúa trabajando, de la mano de la Organización, en un ambicioso proyecto de asistencia técnica que impulse una reactivación estratégica y acelerada. Este proyecto es encabezado por el Jefe de Gabinete de la OCDE; la Vicepresidenta de la República y el Departamento Nacional de Planeación, con el apoyo de la misión de Colombia ante la Organización.
- La Vicepresidenta y Canciller resaltó la importancia de que, por medio de la OCDE, se comparta la experiencia colombiana en la formulación de una política integral de desarrollo bioceánico. Por su parte, la OCDE se mostró dispuesta a acompañar a Colombia en este esfuerzo.
- El Secretario General, Matthias Cormann, reconoció el liderazgo innovador del Presidente Iván Duque y el Gobierno de Colombia, en el desarrollo de la economía naranja, como un referente a nivel mundial. Destacó que la OCDE está revisando la Política de Economía Naranja de Colombia. Esta revisión servirá como un ejemplo de marco de políticas integral entre los miembros de la OCDE.
- El Gobierno colombiano da la bienvenida al progreso en la tasa impositiva corporativa mínima global del 15 por ciento y felicita al Secretario General Cormann por su liderazgo en ese sentido.

<https://paris-ocde.mision.gov.co/newsroom/news/2021-07-28/6454>

<https://idm.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Duque-y-Vicepresidenta-Canciller-dialogaron-con-el-nuevo-Secretario-General-de-la-OCDE-210728.aspx>

## ¿Que se está discutiendo en la OCDE?



### Reforzar el gobierno corporativo debe ser una prioridad para impulsar la recuperación económica

Según la OCDE reforzar las políticas y los marcos de gobierno corporativo permitirá a las empresas, tanto a las existentes como a las nuevas, acceder al capital que necesitan para impulsar la recuperación de la crisis de COVID-19 y seguir reforzando los mecanismos de resistencia ante posibles choques futuros. Con este fin, los responsables políticos deben: Adaptar el modelo de gobierno corporativo para abordar las deficiencias reveladas por la pandemia. Facilitar el acceso a los mercados de valores a las empresas sólidas. Mejorar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, especialmente mediante el desarrollo de esquemas integrales que permitan una divulgación coherente, comparable y fiable de la información relacionada con el clima. Y por último, garantizar regímenes de insolvencia adecuados y coherentes en todas las jurisdicciones.

<https://www.oecd.org/newsroom/strengthening-corporate-governance-should-be-a-priority-to-boost-economic-recovery-says-oecd.htm>



### 130 países y jurisdicciones se unen a un nuevo y audaz modelo de reforma fiscal internacional

En julio, 130 países y jurisdicciones, incluyendo Colombia, que representan más del 90% del PIB mundial, se unieron a la Declaración que establece un nuevo marco para la reforma fiscal internacional. Sin embargo, aún hace falta que un pequeño grupo de los 139 miembros del “Inclusive framework” se unan a dicha Declaración. El nuevo marco tiene como objetivo garantizar que las grandes empresas multinacionales (EMN) paguen impuestos en el lugar donde operan y obtengan beneficios, al tiempo que proporcionan seguridad y estabilidad al sistema fiscal internacional. Este nuevo modelo de reforma fiscal cuenta con dos pilares. El primero busca garantizar una distribución más justa de los beneficios y los derechos fiscales entre los países con respecto a las grandes empresas multinacionales. El segundo pretende poner un límite a la competencia sobre el impuesto de sociedades mediante la introducción de un impuesto mínimo global con el cual los países puedan proteger sus bases impositivas.

<https://www.oecd.org/newsroom/130-countries-and-jurisdictions-join-bold-new-framework-for-international-tax-reform.htm>



### La OCDE nombra a un nuevo Director del Centro de Desarrollo

La ex ministra de Industria y Comercio de Islandia, Ragnheiður Elín Árnadóttir, es la nueva directora del Centro de Desarrollo de la Organización, el cual trabaja directamente con los países en desarrollo y emergentes en materia de política social y económica para impulsar el crecimiento sostenible, reducir las desigualdades y mejorar la vida de las personas. Como Directora, la Sra. Árnadóttir supervisará el trabajo del Centro y apoyará a su Consejo de Administración en la promoción de soluciones políticas para mejorar las condiciones de vida en los países en desarrollo y emergentes, entre ellos países de África, Asia y América Latina.

<https://www.oecd.org/newsroom/oecd-appoints-new-director-of-development-centre.htm>

## ¿Que se está discutiendo en la OCDE?



**Los gobiernos deben dar prioridad a la resiliencia ante las crisis y recuperar la confianza de los ciudadanos**

Según un nuevo informe de la OCDE, Government at a Glance 2021, gracias a la pandemia los gobiernos tendrán que aprender a responder a futuras crisis con mayor rapidez e impacto, salvaguardando al mismo tiempo la confianza y la transparencia en sus ciudadanos, es decir que mientras se promueve la reactivación económica, los gobiernos deben evitar el declive democrático. Los países han introducido miles de normas de emergencia, sin embargo estas deben tener un alcance y un tiempo limitado para no dañar la percepción de los ciudadanos sobre la competencia, la apertura, la transparencia y la imparcialidad del gobierno. En otras palabras, los gobiernos deben luchar contra la desinformación, mejorar la representación y la participación de los jóvenes, las mujeres y otros grupos infrarrepresentados en la vida pública y la consulta política. Y sobretodo se debe fortalecer la gestión pública aprovechando el potencial de las nuevas tecnologías para hacer frente a los desafíos globales.

<https://www.oecd.org/newsroom/post-covid-19-building-resilience-to-crises-and-regaining-citizens-trust-should-be-a-priority-for-governments-says-oecd.htm>



**El empleo debe estar en el centro de la recuperación para evitar profundas secuelas en la economía y la sociedad**

Según el informe Perspectivas del Empleo 2021 de la OCDE, se estima que, en los países de la OCDE, alrededor de 22 millones de puestos de trabajo se perdieron en el 2020 en comparación con el 2019 y 114 millones en todo el mundo. Además, se espera que para el 2022 la tasa de empleo en los países de la OCDE siga estando por debajo de los niveles pre-pandemia. De ahí que sea necesario orientar mejor las medidas de política fiscal diseñadas para impulsar la inversión empresarial y la creación de empleo, con el fin de garantizar que todo el mundo tenga la mejor oportunidad posible de participar y beneficiarse de la recuperación. Por otra parte, es esencial que se invierta en políticas eficaces de capacitación para ayudar a las empresas y a los trabajadores en la transición hacia nuevas profesiones y nuevos sectores con mayor potencial de crecimiento. Así pues, el aumento de la inversión en políticas activas relacionadas con el mercado laboral será fundamental para ayudar a los trabajadores a encontrar empleo y para integrar mejor los servicios de empleo y formación.

<https://www.oecd.org/newsroom/jobs-must-be-at-heart-of-recovery-to-avoid-deep-scars-in-economy-and-society-says-oecd.htm>



**Se necesitan mejores medidas de bienestar para que las políticas de infancia sean eficaces**

Según un nuevo informe de la OCDE, mejorar el bienestar de los niños beneficia a toda la sociedad y es fundamental para fomentar la prosperidad. Sin embargo, mejorar las políticas para ayudar a los niños a prosperar requerirá mejores datos sobre sus necesidades y experiencias vividas. En este sentido, Measuring What Matters for Child Well-being and Policies desarrolla un nuevo marco de medición del bienestar infantil e identifica las principales deficiencias en los datos sobre la infancia y describe cómo pueden subsanarse. El nuevo marco trata las diferentes dimensiones del bienestar infantil (bienestar material, social, emocional, cultural y educativo, así como salud física y desarrollo cognitivo) como interconectadas y pretende captar la distribución del bienestar a través de medidas que reflejen la falta de oportunidades y las disparidades entre los distintos grupos de niños, por ejemplo, por sexo, por modo de vida y por origen migratorio.

<https://www.oecd.org/newsroom/better-measures-of-well-being-needed-for-effective-child-policies.htm>



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión permanente de  
Colombia ante la OCDE



El pasado 14 de diciembre de 2020, el Sr. Presidente Duque y el entonces secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, suscribieron una carta de intención con miras a apoyar el desarrollo de la estrategia colombiana de recuperación, en respuesta a la crisis del Covid-19.

Para esto, se acordaron tres líneas de acción:

- La protección social y la lucha contra la informalidad;
- Competencia y regulación; y
- El aumento de la productividad y la sostenibilidad.

Durante el primer semestre del 2021, el DNP en conjunto con Vicepresidencia, Cancillería y la Misión de Colombia ante la OCDE, propusieron una serie de proyectos para potenciar la implementación del CONPES de reactivación económica, los cuales se discutieron y construyeron en conjunto con expertos de la OCDE.

Como una primera etapa de este proyecto se seleccionaron 10 proyectos, cuyo lanzamiento fue en la reunión entre el Sr. Presidente Duque, la Sra. Vicepresidenta y Canciller Ramírez, y el Secretario General Cormann, el 28 de julio de 2021.

Estos proyectos buscan: mejorar y simplificar los procesos y costos actuales frente al Registro Único de Proponentes (RUP), con énfasis en promover la participación de las MIPYMES en la contratación pública. Además, se espera fortalecer el diseño y el atractivo de los proyectos de inversión a nivel subnacional, con el fin de lograr un mayor desarrollo a nivel local.

Asimismo, se tiene como objetivo desarrollar buenas prácticas para la protección del consumidor y la competencia, con énfasis en las plataformas digitales, así como la apropiación de las metodologías y herramientas de la OCDE en la medición de competencia. De especial be-

neficio será la colaboración para desarrollar los modelos de economía social y solidaria, lo cual permitirá abordar la informalidad y sus impactos, y brindar soluciones para apoyar la transición al trabajo formal en varios sectores económicos.

Por otra parte, se espera difundir las recomendaciones del próximo LEO (Latin American Outlook), así como del Economic Survey, sobretodo del capítulo de protección social y formalización laboral, entre los funcionarios públicos encargados de desarrollar las políticas públicas. Por último, se participará en el Trust Survey que permitirá medir la confianza en el gobierno y las instituciones públicas.



<sup>1</sup> <https://idm.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Duque-y-Vicepresidenta-Canciller-dialogaron-con-el-nuevo-Secretaria-210728.aspx>



## a. Adhesiones recientes a comités y foros

### i. GSF



#### Foro Global de la Ciencia- GSF

Foro Global de la Ciencia- GSF, es un grupo de trabajo del Comité de Política Científica y Tecnológica CSTP de la OCDE. El GSF fue creado en 1992 con el propósito de discutir las tendencias y cooperación científica internacional.

Para Colombia, pertenecer a este grupo de trabajo como miembro activo le permitirá ser parte de las discusiones y proyectos del CSTP que estén enfocados en la base de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación. Lo anterior quiere decir que el GSF no solo sirve como plataforma para fortalecer las capacidades en cooperación científica internacional, sino que también se interesa en cubrir y analizar actividades y políticas relacionadas principalmente con los actores de investigación del sector público y con las infraestructuras y los recursos humanos y financieros asociados a ellos.

A su vez, abarca la investigación científica en todas sus disciplinas, incluidas las ciencias sociales y las humanidades. La relación entre ciencia, política y sociedad es de especial interés para este grupo de trabajo. La parti-

cipación de Colombia en el GSF le permitirá tener acceso de primera mano a casos de estudio, proyectos conjuntos y las discusiones de vanguardia sobre cooperación científica internacional y sobre las condiciones de base necesarias a nivel local para mejorar la capacidad de los encargados de hacer política pública de CTel.

### ii. IEA

El 7 de julio de 2021 la Agencia Internacional de Energía (IEA), informó a la Misión Permanente de Colombia ante la OCDE, la decisión de aceptar la solicitud de Colombia de iniciar el proceso formal de adhesión como miembro a esta importante la Agencia.

Colombia ha logrado enormes avances en términos de Transición Energética, adoptando un enfoque holístico, integrando nuevas tecnologías, empeñando esfuerzos por modernizar las actividades de los sectores eléctrico y de hidrocarburos, diversificando la matriz de generación e impulsando la masificación de fuentes renovables no convencionales y de la movilidad sostenible.

Con esta decisión, la Agencia reconoce y respalda el liderazgo de Colombia en la Transición Energética, que a lo largo de tres años nos ha llevado a multiplicar por siete nuestra capacidad de renovables, con 13 granjas solares y una capacidad para generar 205,76 MW de energía, equi-

valentes al consumo promedio de 171.268 familias, lo que representa una reducción de 370.000 toneladas de CO2 al año.

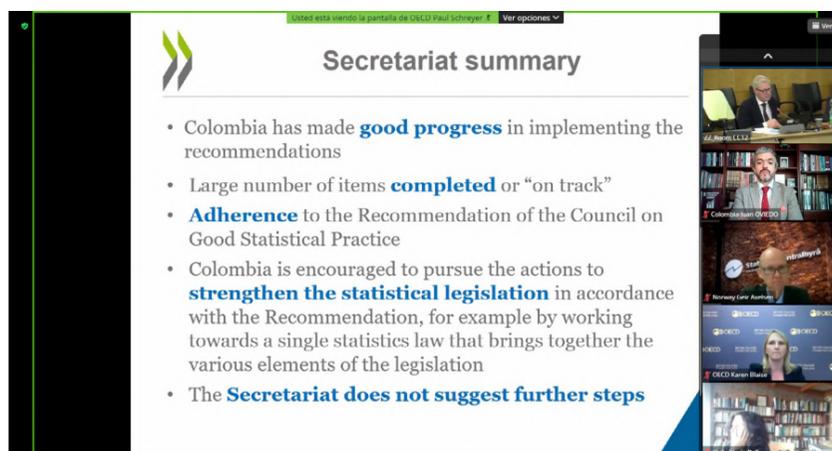
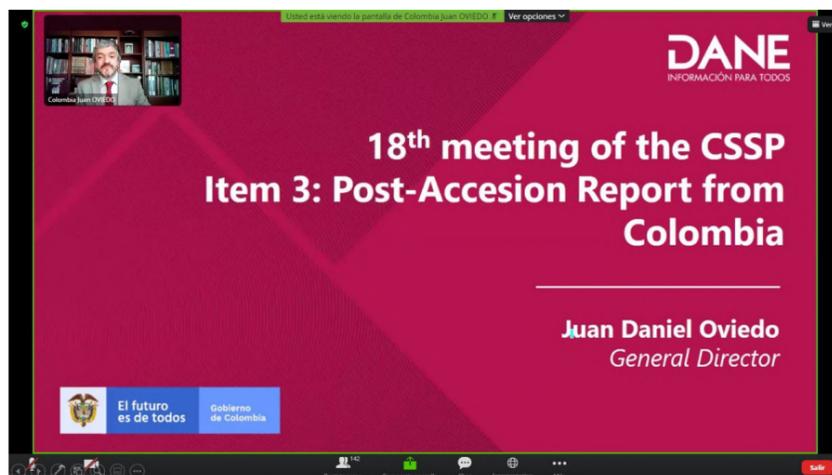
Aunque somos conscientes que aún queda un largo camino por recorrer, confiamos que este proceso de adhesión pueda abrirle las puertas a Colombia a múltiples oportunidades de cooperación y apoyo internacional para mejorar la información, la comprensión y el desarrollo de las políticas públicas necesarias para asegurar la sostenibilidad y seguridad del sector energético. La adopción de las mejores prácticas internacionales le proporcionará confianza al ecosistema de inversión y de movilización de recursos en el país y nos ayudará a seguir impulsando los planes de recuperación sostenible y cerrando brechas.

El anuncio formal del proceso de ingreso por parte de Colombia a la Agencia tuvo lugar el 7 de septiembre y contó con la participación del Director de la IEA, Dr. Fai-th Birol, el Presidente Iván Duque y el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.



## b. Reportes formales e informales presentados.

### i. Comité de Estadística y Política Estadística



Reporte de Post-Acceso de Colombia ante el Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE.

El pasado 21 de junio, en el marco de la 18ava reunión del Comité de Estadística y Política Estadística (CSSP, por sus siglas en inglés) de la OCDE, el director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Juan Daniel Oviedo Arango, en compañía del Jefe de Estadística de la OCDE, Paul Schreyer, llevó a cabo el reporte de los compromisos post-acceso de Colombia en el área de estadística.

El reporte presentado fue realizado siguiendo lo establecido en la opinión formal del CSSP [STD/CSSP/ACS(2015)4/FINAL], donde se identificaban una serie de recomendaciones que debían ser adoptadas por parte del país y reportadas dos años después de su acceso. El DANE llevó a cabo una revisión de las 22 recomendaciones estableciendo una clasificación en tres categorías: primer nivel (seis recomendaciones), segundo nivel (13 recomendaciones) y tercer nivel (3 recomendaciones).

A partir de la revisión del informe de avances, el Comité concluyó que Colombia ha tenido buenos avances en la implementación de las recomendaciones, prueba de lo cual es el cumplimiento de la mayoría de las recomendaciones y que las remanentes se encuentran en curso. Así mismo, además de resaltar la adhesión de Colombia a la Recomendación del Consejo de Buenas Prácticas Estadísticas, el Comité estableció que, teniendo en cuenta los avances alcanzados por parte de Colombia, no era necesario tomar acciones adicionales de reporte.

De igual manera el CSSP alentó a Colombia a proseguir las acciones necesarias para fortalecer la legislación estadística en línea con la Recomendación del Consejo de Buenas Prácticas Estadísticas, trabajando para lograr la aprobación de una Ley única que reúna los distintos elementos de la legislación, y que incluya disposiciones específicas sobre la independencia profesional, la frecuencia de los censos y acceso a los registros administrativos tributarios.

En seguimiento a esta conclusión, el pasado 11 de agosto, el DANE y el Ministerio del Interior radicaron en la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley 222 de 2021 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país". El proyecto de Ley surge de la necesidad de ofrecer al país una normativa robusta y en línea con las buenas prácticas internacionales en materia de información estadística, teniendo como referente las recomendaciones de la OCDE y la Ley Genérica Regional sobre Estadísticas Oficiales para América Latina de la CEPAL.

Esta normatividad busca fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y la independencia del DANE, además de modernizar las fuentes de información, así como el uso de los registros administrativos y de los datos (tradicionales y no estructurados) con fines estadísticos. Asimismo, el Proyecto de Ley 222 de 2021 pretende implementar marcos éticos que garanticen el uso adecuado de la información y que blinden toda la cadena de valor del proceso de producción estadística para salvaguardar la integridad de las personas, la transparencia y la rendición de cuentas.

## c. Reviews

### i. Lanzamiento Rural Review



#### Revisión de Política de Desarrollo Rural -OCDE

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, en su línea estratégica “Campo con Progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”. El plan de gobierno plantea que el campo colombiano será un factor determinante del crecimiento económico, habrá aumentado su competitividad, fortalecido su agroindustria y avanzado en la inclusión de pequeños y medianos productores en los mercados. También, habrá impulsado las exportaciones agropecuarias y logrado un manejo adecuado de los suelos para fines agropecuarios, generando modelos productivos resilientes a la variabilidad y el cambio climático.

Para cumplir este objetivo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural diseñó su política de Desarrollo Rural basada en cuatro pilares: el ordenamiento territorial, la

inversión en bienes y servicios públicos rurales, la formalización de las actividades productivas rurales y la focalización de las políticas públicas del sector, con especial énfasis en la mujer rural.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación trabajarán de manera articulada con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE en la Revisión de Política de Desarrollo Rural que permitirá tener una política diferencial con énfasis en los territorios que genere condiciones habilitantes a cada una de las distintas zonas del país. Esta revisión tendrá como ejes fundamentales: la formalización, la priorización y provisión de bienes y servicios públicos rurales, y la gobernanza.

De esta manera, el país se suma a los países que cuentan con esta revisión y reciben recomendaciones en el marco de la política rural 3.0 de la OCDE que promueve alcanzar los objetivos económicos de la mano de la esfera social y ambiental, en un ambiente rural con enfoque territorial con el trabajo conjunto del gobierno, el sector privado, y la sociedad civil.



### ii. Participación en un review de un país de la región como par revisor

Los pares expertos o revisores (peer reviewers) son una parte fundamental de la elaboración de los Policy Reviews de la OCDE. Su participación, al compartir experiencias y plantear interrogantes, enriquece el proceso de elaboración, lo que se ve reflejado en los Reviews y las recomendaciones que estos hacen. Siendo la OCDE un foro de dos vías, los pares expertos han participado en los diferentes Reviews que la Organización ha adelantado de Colombia; y asimismo, Colombia ha sido revisor de otros países en varias oportunidades.

Particularmente, el Subdirector Daniel Gómez fue invitado por la OCDE para compartir la experiencia del país en el Review de Gobernanza Pública de un país de la región. En estos espacios, también participó María Fernanda Cortés del DNP. Así pues, se compartieron las experiencias y buenas prácticas del país en tres grandes temas:

- Modernización institucional para mejores políticas públicas;
- Coordinación y planificación estratégica;
- Monitoreo y evaluación de políticas públicas;

Esta participación fue beneficiosa para ambas partes al compartir buenas prácticas y ejemplos de política, y también sirve como un ejemplo más de la activa participación de Colombia en la OCDE y sus diferentes espacios, y como se pueden aprovechar para el beneficio del país, así como de otros países.

### Recuperación verde:

#### Construyendo un futuro sostenible con equidad

Por: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, en su último informe denominado “Cambio Climático 2021: Bases físicas”, señaló que en todo el planeta se están produciendo cambios en el clima que no tienen precedentes en miles de años como consecuencia “innegable” de la influencia de las actividades humanas. En dicho informe, se hace un llamado a los Gobiernos para que tomen medidas que promuevan la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI de manera rápida, sustancial y sostenida.

El informe de IPCC reafirma que nuestra generación se enfrenta al mayor desafío colectivo de la historia del planeta. Cada día son más evidentes y frecuentes los efectos del cambio climático y las afectaciones al bienestar general de la población, la biodiversidad, así como a la seguridad alimentaria, hídrica y energética de los países, entre otros. Es por eso que se requiere urgentemente acelerar los esfuerzos por parte de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para estabilizar la temperatura media mundial en las próximas décadas.

En sintonía con la señal de IPCC, y con el objeto de contribuir a los esfuerzos que realizan los demás países, Colombia aumentó oficialmente su compromiso de reducción de emisiones de GEI a 2030, pasando de una meta de 20% a 51%. Esfuerzos que continuarán más allá del año 2030, pues el país adoptó una estrategia para alcanzar la carbono-neutralidad en el año 2050, mediante la suma de acciones de organizaciones públicas y privadas que aporten a la reducción de emisiones de GEI, y así contribuir a detener los avances del cambio climático. La agenda 2030 de reducción de emisiones tendrá un marco legal de mínimos a través del proyecto de ley de Acción Climática que se presentará en esta legislatura por parte del Gobierno Nacional.

El IPCC ha calculado que 10% de las emisiones globales de GEI se producen por la deforestación. Colombia cuenta con el 52 % de su superficie terrestre cubierta por bosques, sin embargo, la deforestación de sus bosques es un grave problema que aporta significativamente a las emisiones globales y a la pérdida de la biodiversidad.

Por lo anterior, el país ha tomado medidas profundas en la lucha contra la deforestación como la expedición de la Ley de Delitos Ambientales, por medio de la cual se penaliza a quienes promuevan la deforestación. Así mismo, para garantizar un mayor control territorial en donde existen núcleos de deforestación, se ha implementado una operación conjunta entre ejército, policía, fiscalía y el Ministerio de Ambiente denominada la operación AR-TEMISA para enfrentar a los deforestadores, lo anterior acompañado de incentivos para la conservación, turismo sostenible, bioeconomía y la promoción de negocios verdes como alternativas productivas que permiten un uso sostenible de nuestros recursos naturales.

Adicionalmente, es importante resaltar la transición hacia modelos más sostenibles de producción, para lo cual estamos impulsando la suscripción de Acuerdos de Cero Deforestación, desarrollados principalmente con actores del sector agrícola y ganadero, y la expedición de la reglamentación de los criterios y estándares para el aprovechamiento de recursos no maderables, como negocio verde, generación de empleos verdes y apuesta en la reactivación económica a partir del aprovechamiento de nuestros recursos naturales no maderables.

Colombia es uno de los pocos países del mundo que cuenta con 5 ciudades con más de un millón de habitantes, sumado a ello vive un proceso de urbanización de la población lo cual genera una gran presión sobre los recursos naturales. Es por ello que, en el Foro Económico Mundial de 2020, el Presidente Duque lanzó la iniciativa Biodiverciudades donde 13 ciudades a través de políticas públicas, programas, fortalecimiento del marco legal y

proyectos transitan hacia un desarrollo sostenible, convirtiéndose en un hito de transición y la incorporación de la biodiversidad en su planeación.

De otro lado, uno de los llamados de diversos foros ambientales el cual se encuentra resaltado en el informe de IPCC es la transición productiva de los sectores. Por ello, Colombia que está a la vanguardia continental, lanzó la estrategia de economía circular basada en las 3 R: Reciclar, Reutilizar y Reducir, para disminuir los residuos producidos por la economía nacional.

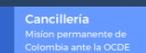
Quisiera finalizar destacando las acciones del País en busca de la transición hacia la sostenibilidad. En trabajo conjunto con el Ministerio de Minas y Energía, se ha promovido la transición energética para la generación de energía a base eólica, solar, biomasa, energía geotérmica y la creación de un marco competitivo para la industria del hidrógeno y el desarrollo de 1 subasta pública y la apertura de una nueva en septiembre de 2021. A su vez, con el Ministerio de transporte se ha duplicado el parque automotor eléctrico y de baja emisión del país convirtiendo al país en el número uno en cuanto a vehículos de transporte eléctrico con la inclusión de más de 1900 vehículos.

Todo lo anterior está sustentado en un avance legal con más de 11 leyes aprobadas, 10 decretos y 25 resoluciones que abarcan de manera transversal la protección de recursos, la transición hacia la sostenibilidad y un desarrollo equitativo de toda la sociedad colombiana.

<sup>1</sup> Total Official Support for Sustainable Development - TOSSD.

<sup>2</sup> United Nations Working Group on Measurement of Development Support (UNWG-MDS).

<sup>3</sup> Resolución A/RES/71/313 de Naciones Unidas del 6 de julio de 2017.



# BOLETÍN TRIMESTRAL OCDE

Tercera Edición

## Enlaces de interés:

DNP:  
<https://www.dnp.gov.co>

En Twitter:  
[https://twitter.com/DNP\\_Colombia](https://twitter.com/DNP_Colombia)

En Youtube:  
<https://www.youtube.com/c/DNPColombiaPlaneacionNacional>

En Facebook:  
<https://www.facebook.com/departamentonacionaldeplaneacion>

Misión de Colombia ante la OCDE: <https://paris-ocde.mision.gov.co>

En Twitter:  
<https://twitter.com/misioncolocde?s=11>

OCDE: <https://www.oecd.org>  
iLibrary (Publicaciones): <https://www.oecd-ilibrary.org>  
Careers: <https://www.oecd.org/careers/>  
Datos: <https://data.oecd.org>  
Eventos: <https://oecd-events.org>



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión permanente de  
Colombia ante la OCDE